

VERSIÓN CONGRESO AÑO 2010

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE ARQUITECTURA	CAPÍTULO	02

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo a Junio 2009	Meta 2010	Ponderación ¹	Medios de Verificación	Su-puestos	No-tas
•Obras de Edificación Pública	<u>Eficacia/Producto</u> 1 Porcentaje de avance de los hitos cumplidos para la entrega de la obra Centro Cultural Gabriela Mistral, respecto del total de hitos definidos para la entrega de la obra Centro Cultural Gabriela Mistral. <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO</small>	(N° de hitos cumplidos para la entrega de la obra Centro Cultural Gabriela Mistral/N° de hitos definidos para la entrega de la obra Centro Cultural Gabriela Mistral)*100	0 %	N.C.	23 % (3/13)*100	46 % (6/13)*100	77 % (10/13)*100	15%	<u>Reportes/Informes</u> Informe del Inspector Fiscal, Acta de Apertura, Informe de la comisión, Oficio/Resolución	1	1
•Obras de Edificación Pública	<u>Eficacia/Producto</u> 2 Porcentaje de cumplimiento de las etapas para la construcción y recepción de la obra Museo de la Memoria Quinta Normal, respecto del total de etapas definidas para la construcción y recepción de la obra Museo de la Memoria Quinta Normal. <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO</small>	(N° de etapas cumplidas de la construcción y recepción de la obra Museo de la Memoria Quinta Normal/N° de etapas definidas para la construcción y recepción de la obra Museo de la Memoria Quinta Normal)*100	0 %	N.C.	29 % (2/7)*100	43 % (3/7)*100	100 % (7/7)*100	20%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de término del Inspector Fiscal (Región Metropolitana), Acta de entrega a explotaciónActa de Recepción	2	2

¹ Para aquellos servicios que formulan PMG esta priorización forma parte de los requisitos técnicos señalados en el Documento “Medios de Verificación” del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG), en la etapa 5 del sistema de Planificación / Control de Gestión.

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo a Junio 2009	Meta 2010	Ponderación ¹	Medios de Verificación	Su-puestos	No-tas
•Obras de Edificación Pública	<u>Eficacia/Producto</u> 3 Porcentaje de cumplimiento de las etapas para la entrega del proyecto Parque Cultural Cerro Carcel de Valparaíso, respecto del total de etapas definidas para el proyecto Parque Cultural Cerro Carcel de Valparaíso. Aplica Desagregación por Sexo: NO	(N° de etapas cumplidas para la entrega del proyecto Parque Cultural Cerro Carcel de Valparaíso /N° de etapas definidas para la entrega del proyecto Parque Cultural Cerro Carcel de Valparaíso)*100	0 %	N.C.	N.C.	11 % (1/9)*100	67 % (6/9)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Publicación de Licitación, Acta de apertura e Informe de la Comisión, Resolución de adjudicación e Informe de Avance del Inspector Fiscal (Quinta Región)	3	3
•Obras de Edificación Pública Patrimonial	<u>Calidad/Producto</u> 4 Porcentaje de Proyectos de diseño del Programa de Puesta en Valor del Patrimonio aprobados por el Consejo de Monumentos Nacionales, respecto del total de Proyectos de diseño del Programa de Puesta en Valor del Patrimonio presentados al Consejo. Aplica Desagregación por Sexo: NO	(N° de Proyectos de diseño del Programa de Puesta en Valor del Patrimonio aprobados por el Consejo de Monumentos Nacionales /N° total de Proyectos de diseño del Programa de Puesta en Valor del Patrimonio presentados al Consejo de Monumentos Nacionales en el año t)*100	0 %	N.C.	N.C.	25 % (2/8)*100	75 % (9/12)*100	10%	<u>Formularios/Fichas</u> Certificado aprobado del Consejo de Monumentos Nacionales Carta de presentación al Consejo de Monumentos Nacionales	4	4

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo a Junio 2009	Meta 2010	Ponderación ¹	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
•Obras de Edificación Pública	<u>Calidad/Producto</u> 5 Porcentaje de obras nuevas de construcción y reposición terminadas el año t dentro del plazo establecido en los contratos, respecto del total de obras nuevas de construcción y reposición terminadas en el año t. Aplica Desagregación por Sexo: NO	(Número de obras terminadas dentro del plazo año t/Número de obras terminadas año t)*100	64 % (21/33)*100	S.I.	74 % (43/58)*100	68 % (15/22)*100	69 % (43/62)*100	15%	Reportes/Informes Informe con planillas validadas por los Directores Regionales y Jefe División Edificación Pública, en la cual estará un campo con la fecha de termino de las Obras	5	5
•Arte incorporado a la Edificación Pública e infraestructura del MOP	<u>Eficacia/Producto</u> 6 Porcentaje de obras de arte incorporadas a las obras de edificación e infraestructura pública, respecto del total de solicitudes de incorporación de obras de arte recibidas. Aplica Desagregación por Sexo: NO	(N° de Obras de Arte incorporadas/N° Total de solicitudes de incorporación de obras de arte recibidas)*100	60 % (6/10)*100	53 % (8/15)*100	80 % (8/10)*100	42 % (5/12)*100	100 % (5/5)*100	10%	Reportes/Informes Planilla de Obras de Artes incorporadas	6	6
•Obras de Edificación Pública •Arte incorporado a la Edificación Pública e infraestructura del MOP •Obras de Edificación Pública Patrimonial	<u>Eficacia/Producto</u> 7 Porcentaje de desviación del monto final ejecutado, respecto del monto establecido en los contratos originales. Aplica Desagregación por Sexo: NO	(Sumatoria de Abs (Monto Final(i) - Monto Original(i)) /Sumatoria de los Montos Originales(i))*100	15 % (140973095 /958788264)*100	0 % (0/0)*100	13 % (85318/636 745)*100	3 % (592588/20 286973)*100	15 % (5160679/3 4404528)*100	5%	Reportes/Informes Planilla de desviación de los montos de los contratos sectoriales DA (Datos extraídos del Sistema SAFI)	7	7

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo a Junio 2009	Meta 2010	Ponderación ¹	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
•Obras de Edificación Pública Patrimonial	<u>Eficacia/Producto</u> 8 Porcentaje de proyectos de Puesta en Valor del Patrimonio Cultural Arquitectónico con Resultado de Análisis Técnico Económico de MIDEPLAN Recomendado Favorablemente, respecto del total de este tipo de proyectos formulados. Aplica Desagregación por Sexo: NO	(N° de Proyectos de Puesta en Valor del Patrimonio Cultural Arquitectónico con Resultado de Análisis Técnico Económico (RATE) de MIDEPLAN Recomendado Favorablemente (RS)/N° total de Proyectos de Puesta en Valor del Patrimonio Cultural Arquitectónico formulados)*100	S.I.	S.I.	S.I.	85 % (17/20)*100	76 % (19/25)*100	15%	Reportes/Informes Cartera BID	8	8

Notas:

1 Explicación general del proyecto: Edificio Gabriela Mistral:

Remodelación de Edificio Diego Portales en Centro Cultural Gabriela Mistral. La totalidad de la obra comprende tres Etapas:

A.-Etapas: Comprende desmontaje, demolición y preparación de la estructura para el inicio de la Primera Etapa

Hitos de la Etapa Cero:

-Hito N°1: Diseño proyecto de demoliciones (marzo a mayo de 2008)

-Hito N°2: Licitación y Adjudicación de obras de demolición (mayo a nov. de 2008)

-Hito N°3: Ejecución obras de demolición (nov. 2008 a Abril 2009)

B.-Primera Etapa: Comprende construcción del sector centro y poniente del Centro Cultural.

Hitos de la Primera Etapa:

-Hito N°4: Diseño (marzo a noviembre de 2008)

-Hito N°5: Licitación y Adjudicación de obras Primera Etapa (nov. 2008 a mayo 2009)

-Hito N°6: Construcción de obras Primera Etapa (mayo 2009 a abril 2010)

C.-Segunda Etapa: Comprende construcción del oriente del Centro Cultural.

Hitos de la Segunda Etapa:

-Hito N°7: Diseño terminado.

-Hito N°8: Licitación de obras Segunda Etapa.

-Hito N°9: Apertura y evaluación Técnica y Económica de las ofertas.

-Hito N°10: Adjudicación del contrato y envío a Trámite en Contraloría.

-Hito N°11: Inicio de obra Segunda Etapa (2011)

-Hito N°12: Término de obra Segunda Etapa (2012)

-Hito N°13: Entrega a Explotación (2012)

El hito N°7, Diseño terminado, se valida con copia del Informe del Inspector Fiscal; El hito N°8, Licitación de obras Segunda Etapa, se valida con la publicación en los medios dispuestos por el Reglamento para contratos de Obras Públicas; El hito N°9, Apertura y evaluación Técnica y Económica de las ofertas, se valida con el Acta de Apertura y con el Informe de la Comisión; el hito N°10, Adjudicación del contrato y envío a Trámite en Contraloría, se valida con copia de Ord. o Resolución correspondiente.

Para el periodo 2011-2012 se plantea el cumplimiento de los hitos N°11 al N° 13

2 Se plantean tres Etapas para este Indicador, en el año 2010, los que se detallan en el siguiente párrafo:

Este indicador tiene como objetivo medir las etapas: N° 5.- el avance físico de la ejecución de las terminaciones de la obra Museo de la Memoria, Quinta Normal. N°6.- Término de su ejecución total y N°7.- Entrega al usuario durante el año 2010.

Las Etapas N° 1 Concurso de anteproyectos y N° 2: Licitación de la obra, se cumplieron en 2008. La etapa N° 3: Adjudicación del contrato se cumplió en 2009 y la N° 4: Avance físico de la obra, está en desarrollo y se cumple como meta hasta diciembre de 2009.

El avance de las obras de terminación se verifica por Informe de avance de la Dirección Regional de Arquitectura, R.M. El término de la obra se certifica por Informe de Término Oficial del Inspector Fiscal y la entrega al usuario se valida con copia del Acta de Entrega a Explotación.

3 Se plantean cinco etapas o hitos para este Indicador en el año 2010, los que se detallan en el siguiente párrafo:

Este indicador tiene como objetivo medir: N° 2: Elaboración del Diseño, N° 3.- Proceso de la Licitación de la obra, N° 4.- La Apertura y evaluación Técnica y Económica de las ofertas, N°5.- Adjudicación del contrato y N°6.- El término de la ejecución de la obra gruesa de los Edificios.

La Etapa N° 1 Concurso de anteproyectos, se cumplió en 2009.

La etapa N° 7: Terminaciones de los edificios y Ejecución del Parque, la etapa N° 8: Término y recepción de la obra y la etapa N° 9 Entrega a Explotación, se efectuarán el año 2011.

El término del Diseño se valida con copia del Informe del Inspector Fiscal. La licitación se valida con la publicación en los medios dispuestos por el Reglamento para contratos de Obras Públicas, La Apertura y evaluación Técnica y Económica de las ofertas se valida con el Acta de Apertura y con el Informe de la Comisión, el trámite en Contraloría con copia de la Resolución tramitada y el avance de los procesos y de la obras se verifica por Informe de avance del Inspector Fiscal de la Dirección Regional de Arquitectura, V Región.

4 El Consejo de Monumento Nacionales, al aprobar los proyectos de diseño, da cuenta que los criterios de intervención utilizados para la conservación, restauración o preservación de un Monumento Histórico, son los adecuados en función de las características que dieron origen a su protección.

La Dirección de Arquitectura, como Co-Ejecutora del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, apunta a mejorar cada vez más la calidad de los diseños que son claves para su ejecución.

Para determinar el total de los proyectos de diseño del Programa de Puesta en Valor del Patrimonio presentados el CMN, se considerarán sólo aquellos ingresados al 31 octubre del año t.

5 Este indicador tiene como objetivo medir el porcentaje de las obras nuevas (construcción y reposición) que se terminarán el año T dentro del plazo contractual y sus modificaciones ajustadas a Reglamento, respecto del total de Obras nuevas que se terminen en el año. Corresponden a contratos de obras mayores superiores a 3000 UTM +IVA .

A las Direcciones Regionales de Arquitectura, les corresponde asumir la función ejecutora.

6 Este indicador tiene como finalidad mantener un registro actualizado del número de obras de artes que se incorporan en la Edificación Pública e infraestructura del MOP

a) La DA es el organismo técnico asesor de la Comisión Nemesio Antúnez (CNA), de acuerdo a la Ley 17.236 y su Reglamento. En este ámbito la Dirección desarrolla la gestión administrativa y técnica, para materializar este objetivo, realizando convenios con nuestros mandantes como lo son los Gobiernos regionales, Municipios, Ministerios y otras Instituciones del Estado.

Existe una constante relación entre la Dirección de Arquitectura con la Comisión. Entidad calificadoras que es presidida por la Directora Nacional de Arquitectura, que coordina reuniones mensuales a objeto de presentar, evaluar, sancionar los proyectos de infraestructura pública factibles de incorporarles Obras de Arte.

A las Direcciones Regionales de Arquitectura, les corresponde asumir la función ejecutora y por ende deben canalizar su información a los Centros de Responsabilidad definidos, los cuales consolidan la información y la comunican al Departamento de Control de Gestión D.A.

7 Este indicador corresponde a un promedio ponderado de las desviaciones de los costos de los contratos. El universo de contratos sobre los que aplica el indicador está formado por:

a. Contratos de obras y conservaciones específicas (no estudios)

- b. Que terminan en el periodo de evaluación (año calendario)
 - c. La fecha de término enviada por el Inspector Fiscal mediante un documento formal a la autoridad correspondiente conforme al RCOP. Se ha considerado esta fecha como término efectivo pues la finalidad de este indicadores es evaluar la variación de los montos, las recepciones provisorias y/o definitivas presentan atrasos variables que no son parte de esta medición
 - d. No se incluyen contratos de obra de administración delegada.
 - e. No se incluyen los contratos financiados con programas de conservación Edificios MOP nivel central y las conservaciones preventivas Edificios MOP.
A las Direcciones Regionales de Arquitectura, les corresponde asumir la función ejecutora.
- 8 Este indicador tiene como objetivo medir la cantidad de iniciativas de inversión con objeto de lograr la puesta en valor del patrimonio arquitectónico.
A las Direcciones Regionales de Arquitectura, les corresponde asumir la función ejecutora.
El organismo prestador, Banco Interamericano del Desarrollo, tiene exigencias nuevas en las que no hay expertiz anterior, como los Modelos de Gestión.

Supuesto Meta:

- 1 La meta para el año 2010 se cumple si:
 - a) Se presentan contratistas oferentes a la licitación.
 - b) Los montos ofertados son convenientes a los intereses fiscales y/o no obligan a anular la propuesta.
 - c) La tramitación administrativa previa al inicio del diseño o las obras cumple los plazos programados. (Contraloría, Ministerio de Hacienda).
 - d) El contrato no es afectado por un término anticipado por las causas establecidas en el Reglamento para Contratos de Obras Públicas.
 - e) No se reprograman las obras por causa de reducción presupuestaria del proyecto.

- 2 La meta se cumple si:
 - a) El contrato no es afectado por un término anticipado por las causas establecidas en el Reglamento para Contratos de Obras Públicas.
 - b) No se reprograman las obras por causa de reducción presupuestaria del proyecto.

- 3 La meta se cumple si:
 - a) Se presentan contratistas oferentes a la licitación.
 - b) Los montos ofertados son convenientes a los intereses fiscales y/o no obligan a anular la propuesta.
 - c) La tramitación administrativa previa al inicio del diseño o de las obras cumple los plazos programados. (Contraloría, Ministerio de Hacienda)
 - d) El contrato no es afectado por un término anticipado por las causas establecidas en el Reglamento para Contratos de Obras Públicas.
 - e) No se reprograman las obras por causa de reducción presupuestaria del proyecto.

- 4 La meta no es posible de cumplir si sucede alguna de las siguientes condiciones
 - 1.Cese del Programa Puesta en Valor del Patrimonio ? BID (PPVP - BID)
 - 2.Disminución considerable del presupuesto del PPVP ? BID (Ej. durante el 2009 se decretó un recorte de 3.200 millones del PPVP para el presente año para redestinarlo a temas sociales y de empleo, por la crisis)
 3. Que el Consejo de Monumentos Nacionales presente una demora superior a los 75 días en la revisión de los proyectos de diseño del PPVP BID, a partir de la fecha de presentación.
 4. Que la creación y puesta en marcha del Instituto del Patrimonio afecte las competencias del Consejo de Monumentos Nacionales.

- 5 1 La meta no se cumple si:
 - a) Se liquidan anticipadamente uno o más Contratos de acuerdo a las causales establecidas en el Reglamento de Contratos de Obras Públicas
 - b) Paralización de Obras por formulación de recursos de las Direcciones de Obras Municipales o de Tribunales

6 La meta se cumple si:

- a) El concurso público no se declara desierto, atrasando la ejecución de la obra para el año en curso.
- b) El mandante no redestina los fondos considerados para la obra de arte a otro ítem de mayor prioridad para la obra de infraestructura.
- c) La Comisión Nemesio Antúnez rechaza su participación en el proyecto.

7 La meta no se cumple si: a) Se liquidan anticipadamente uno a más Contratos (Reglamento de Contratos de Obras Publicas) b) Inyección o recorte considerable de recursos una vez aprobada la Ley de Presupuesto año 2009 c) Dentro de la cartera 2009 existen 3 proyectos que tienen alto riesgo de desviarse en los montos por las siguientes razones; 1: Parque cultural Cerro Cárcel de Valparaíso, la administración de este proyecto pertenece a un Directorio que imposibilita que la D.A. pueda tomar todas las decisiones técnicas. 2: Centro Gabriela Mistral: La administración de este proyecto pertenece a un comité de Ministros (M° de Defensa, M° Bienes Nacionales, M° Vivienda y Urbanismo y Consejo Nacional de la Cultura y las Artes) que imposibilita que la D.A. pueda tomar todas las decisiones técnicas. 3: Museo de la Memoria Q.Normal, se pueden originar nuevas peticiones de obras por entes externos (DIBAM,Comité Asesor Presidencial de DDHH) uso de nuevas tecnologías en su construcción.

8 La meta no se puede cumplir si:

- 1. Cese del Programa Puesta en Valor del Patrimonio BID (PPVP - BID)